



GACETA PLUS

REPORTE DE SEGUIMIENTO

**PRIMER PERIODO ORDINARIO
DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
DE LA LXV LEGISLATURA**

Gaceta Plus (Reporte de seguimiento) es un documento elaborado por la Dirección General de Difusión y Publicaciones, que contiene los turnos y votaciones de los diferentes asuntos atendidos por la Cámara de Senadores.

DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y
PUBLICACIONES AÑO 2021. Núm. 1PPO-48
MARTES, 9 DE NOVIEMBRE DE 2021





Estadística del día 9 de noviembre de 2021	
Acta de la junta previa	1
Dictamen a discusión y votación	15
Dictamen sentido negativo	4
Dictamen primera lectura	1
Iniciativa	2
Iniciativa no competencia	1
Licencias/Reincorporación	1
Agenda Política	3
Asuntos	28



GACETA PLUS PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXV LEGISLATURA 9 DE NOVIEMBRE 2021

I. ACTA DE LA JUNTA PREVIA

Trámite	En votación económica se aprueba el acta de la sesión ordinaria del 4 de noviembre de 2021.
----------------	---

II. DICTAMEN A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN

1. Con proyecto de decreto que adiciona un párrafo segundo a la fracción XII del artículo 45 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (sobre el fomento e inclusión de la educación con perspectiva de género).

Resumen:

Las comisiones aprueban ampliar la facultad que tiene la Secretaría de Educación Pública para eliminar de los programas educativos los materiales que hagan apología de la violencia contra las mujeres o contribuyan a la promoción de estereotipos que discriminen y fomenten la desigualdad, a efecto de que establezca el derecho de las mujeres, adolescentes y niñas a una vida libre de violencias y la educación con perspectiva de género, como ejes transversales de los planes y programas de estudio, considerándolos como mecanismos de prevención, integración y desarrollo social.

Trámite	En votación nominal es aprobado en lo general y en lo particular. A Favor: 93 En contra: 0 Abstenciones 1. Túrnese a la Cámara de Diputados para sus efectos constitucionales
----------------	---



2. Con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud (en materia de información de servicios privados).

Resumen:

Las comisiones aprueban disposiciones para fortalecer los derechos del paciente a través de la práctica médica basada en evidencia científica y la atención antes, durante y después de ingresar a un hospital, por lo que proponen: 1) establecer que el Sistema Nacional de Salud contará con un sistema de indicadores de calidad; 2) puntualizar que los prestadores de servicios de salud se podrán apoyar además en los protocolos que deberán actualizarse de manera permanente; y, en las Tecnologías de Información y Comunicación; 3) determinar que los servicios médicos de salud y servicios auxiliares de diagnóstico privados se otorgarán de forma tal, que el paciente reciba la mejor alternativa para la atención y recuperación de su salud; 4) establecer la obligación de los prestadores de servicios de salud de carácter público y privado, incluyendo el servicio personal independiente y los servicios auxiliares de diagnóstico de publicar los precios de sus servicios vigentes en el punto de ingreso del paciente; y, de entregar de forma impresa y/o por medios electrónicos, el detalle de precios y servicios aplicados como anexo a la factura correspondiente; y, 5) destacar el derecho de los usuarios a conocer por anticipado el precio de los servicios que serán otorgados.

Trámite	En votación nominal es aprobado. A Favor: 85 En contra: 0 Abstenciones 0. Túrnese a la Cámara de Diputados para sus efectos constitucionales
----------------	--

3. Por el que se ratifica el nombramiento a favor de Alejandro Negrín Muñoz, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México ante la República Socialista de Viet Nam y, en forma concurrente, sujeto a la recepción del beneplácito correspondiente, ante la República Democrática Popular Lao.



Resumen:

Las comisiones aprueban que, el Senado de la República, en ejercicio de la facultad que le confiere la fracción II del artículo 76 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ratificar el nombramiento expedido por el Ejecutivo Federal a favor de Alejandro Negrín Muñoz como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México ante la República Socialista de Viet Nam y, en forma concurrente, sujeto a la recepción del beneplácito correspondiente, ante la República Democrática Popular Lao.

Trámite	En votación nominal es aprobado en lo general y en lo particular. A Favor: 92 En contra: 0 Abstenciones 0. Instrucciones de la Mesa Directiva para tomar la protesta de ley correspondiente a Alejandro Negrín Muñoz como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México ante la República Socialista de Viet Nam.
----------------	---

4. Por el que se ratifica el nombramiento a favor de Luis Alfonso de Alba Góngora, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en los Emiratos Árabes Unidos y, en forma concurrente, sujeto a la recepción del beneplácito correspondiente ante la República de Iraq; así como Representante Permanente de México ante la Agencia Internacional de Energías Renovables, con sede en Abu Dhabi, Emiratos Árabes Unidos.

Resumen:

Las comisiones aprueban que, el Senado de la República, en ejercicio de la facultad que le confiere la fracción II del artículo 76 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ratificar el nombramiento expedido por el Ejecutivo Federal a favor de Luis Alfonso de Alba Góngora como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en los Emiratos Árabes Unidos y, en forma concurrente, sujeto a la recepción del beneplácito correspondiente ante la República de Iraq; así como Representante Permanente de México ante la Agencia Internacional de Energías Renovables, con sede en Abu Dhabi, Emiratos Árabes Unidos.



Trámite	En votación nominal es aprobado en lo general y en lo particular. A Favor: 92 En contra: 0 Abstenciones 0. Instrucciones de la Mesa Directiva para tomar la protesta de ley correspondiente a Luis Alfonso de Alba Góngora como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en los Emiratos Árabes Unidos.
----------------	--

5. Por el que se ratifica el nombramiento a favor de Sara Valdés Bolaño como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México en la República de Sudáfrica y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes, ante los Reinos de Lesotho y Eswatini y las Repúblicas de Angola, Botswana, Madagascar, Malawi, Mauricio, Mozambique, Namibia, Zambia y Zimbabwe.

Resumen:

Las comisiones aprueban que, el Senado de la República, en ejercicio de la facultad que le confiere la fracción II del artículo 76 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ratificar el nombramiento expedido por el Ejecutivo Federal a favor de Sara Valdés Bolaño como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México en la República de Sudáfrica y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes, ante los Reinos de Lesotho y Eswatini y las Repúblicas de Angola, Botswana, Madagascar, Malawi, Mauricio, Mozambique, Namibia, Zambia y Zimbabwe.

Trámite	En votación nominal aprobado en lo general y en lo particular. A Favor: 87 En contra: 0 Abstenciones 0. Instrucciones de la Mesa Directiva para tomar la protesta de ley correspondiente a Sara Valdés Bolaño como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México en la República de Sudáfrica.
----------------	---

6. Dictamen de la Comisión de Energía, el que contiene punto de acuerdo por el que se solicita información respecto del estatus que



guardan los elementos técnicos y financieros en la generación de la energía eléctrica

Trámite | Aprobado en votación económica

7. Dictamen de la Comisión de Seguridad Social, el que contiene punto de acuerdo por los que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública a realizar las acciones necesarias a fin de convenir con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, la incorporación de las personas trabajadoras al servicio de los Institutos Tecnológicos Descentralizados, al régimen de seguridad social que garantiza dicho Instituto.

Trámite | Aprobado en votación económica

8. Dictamen de la Comisión de Seguridad Social, el que contiene punto de acuerdo por los que se exhorta a la SHCP, a la STPS y al IMSS para que analicen la viabilidad técnica y presupuestal, a efecto de que el otorgamiento de estímulos fiscales a patrones y trabajadores eventuales del campo sea con carácter permanente

Trámite | Aprobado en votación económica

9. Dictamen de la Comisión Para la Igualdad de Género, el que contiene punto de acuerdo por el que se exhorta a la Universidad Autónoma de Coahuila a llevar a cabo diversas acciones para la prevención y el manejo de casos de acoso sexual.

Trámite | Aprobado en votación económica

10. Dictamen de la Comisión de Salud, el que contiene punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud para que, a través del Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud, considere la emisión de una convocatoria para que profesionales de la salud participen en la actualización e integración de las Guías de Práctica Clínica del Sistema Nacional de Salud, correspondientes al tratamiento



de la Enfermedad Vascul ar Cerebral, o en su caso, informe a esta Soberanía sobre la existencia de algún trabajo relativo a la actualización de dichas guías y los avances correspondiente para abordar la EVC.

Trámite Aprobado en votación económica

11. Dictamen de la Comisión de Salud, el que contiene punto de acuerdo por el que se exhorta: 1) a la Secretaría de Salud y a sus homólogas en las entidades federativas, a implementar acciones de prevención y control del asma, con el fin de disminuir el impacto de este padecimiento en la población mexicana; 2) a la Secretaría de Salud, para que considere las recomendaciones y experiencias internacionales exitosas en relación con la atención, control y tratamiento del asma y; 3) a la Secretaría de Salud para que a través del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades considere un programa para la prevención y control del asma, e implemente campañas y acciones de comunicación para visibilizar los impactos, familiares y económicos, que padecen las personas con asma.

Trámite Aprobado en votación económica

12. Dictamen de la Comisión de Salud, el que contiene punto de acuerdo por el que se exhorta: 1) al Consejo de Salubridad General para que reconozca formalmente la -Atrofia Muscular Espinal- como una enfermedad rara; 2) al Consejo de Salubridad General para que incorpore mayores acciones para la detección temprana y tratamientos para los pacientes diagnosticados con enfermedades raras como la atrofia muscular espinal y; 3) a las instituciones de salud pública y a la Secretaría de Salud a través del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, para que, en el ámbito de sus atribuciones, establezcan equipos multidisciplinarios para la atención integral de la atrofia muscular espinal y establezcan programas para su diagnóstico oportuno.

Trámite Aprobado en votación económica



13. Dictamen de la Comisión de Salud, el que contiene punto de acuerdo por el que se exhorta: 1) al gobierno Federal, para que, a través de la Secretaría de Salud, elabore una guía informativa y refuerce campañas de difusión que contengan las recomendaciones y cuidados posteriores una vez aplicada la vacuna contra el Sars-CoV-2; 2) a la Secretaría de Salud Federal a que remita un informe en el que se indique las condiciones técnicas que garantizan su preservación en almacenamiento de las vacunas adquiridas que no han sido aplicadas, así como el plan para su uso inmediato y el número de casos que han presentado reacciones adversas graves a la vacuna y; 3) a la Secretaría de Salud a continuar con la urgente distribución de las vacunas contra el Sars-CoV-2 a todos los estados de la República, particularmente a las únicas dos entidades que se encuentran por debajo del 50% de vacunación, correspondiente a los estados de Oaxaca y Chiapas, así como seguir informando la cantidad que se envía a cada uno de los Estados, de conformidad con el principio de equidad nacional.

Trámite Aprobado en votación económica

14. Dictamen de la Comisión de Salud, el que contiene punto de acuerdo por el que se exhorta: 1) al Titular de la Secretaría de Salud, incluir en la etapa 5 de la Política Nacional de Vacunación contra el virus Sars-CoV-2, la aplicación de la vacuna Pfizer-BioNTech autorizada por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, para personas a partir de 12 años de edad y; 2) a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión para que, durante la discusión del PEF-2022, reasignen los recursos presupuestales suficientes, a efecto de que se adopten protocolos sanitarios efectivos de prevención de contagios de la covid-19, para garantizar una estancia segura a alumnos, maestros y personal administrativo en los planteles escolares de todos los niveles, velando por el derecho humano a la vida y a la protección de la salud de toda la población.

Trámite Aprobado en votación económica



15. Dictamen de la Comisión de Salud, el que contiene punto de acuerdo por el que, el Senado de la República hace un reconocimiento público a los profesionales de la salud por su vocación, entrega, compromiso y heroica labor en el combate de la pandemia por la Covid-19, e incita a generar respeto y empatía hacia el personal de salud.

Trámite	Aprobado en votación económica
----------------	--------------------------------

III. DICTAMEN DE PRIMERA LECTURA

1. Con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (sobre los Centros de Justicia para Mujeres).

Trámite	Queda de primera lectura y se emite declaratoria de publicidad
----------------	--

IV. DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO

1. De las Comisiones Unidas de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia, y de Estudios Legislativos, Primera, el que contiene punto de acuerdo por el que se DESECHA minuta con proyecto de decreto por el que se reformaban los artículos 423 del Código Civil Federal y 47 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Trámite	Se devuelve a la cámara de diputados para los efectos de la fracción d) del artículo 72 constitucional
----------------	--

2. De las Comisiones Unidas de Economía y de Estudios Legislativos, el que contiene punto de acuerdo por el que se DESECHA la minuta con proyecto de decreto que reformaba y adicionaba diversas disposiciones de la Ley de la Propiedad Industrial

Trámite	Se devuelve a la cámara de diputados para los efectos de la fracción d) del artículo 72 constitucional
----------------	--



3. Por el que desecha minuta con proyecto de decreto que reformaban y adicionaban diversas disposiciones de la Ley de la Propiedad Industrial.

Trámite	Aprobado en votación económica
----------------	--------------------------------

4. Por la que se desecha minuta con proyecto de decreto por el que se reformaban los artículos 423 del Código Civil Federal y 47 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Trámite	Aprobado en votación económica
----------------	--------------------------------

V. LICENCIAS/REINCORPORACIÓN

1. La Sen. María Guadalupe Saldaña Cisneros informa su reincorporación a sus funciones legislativas, a partir del 8 de noviembre de 2021.

Trámite	De enterado
----------------	-------------

VI. INICIATIVA

1. Que reforma diversos artículos de la Ley del Seguro Social.

Trámite	Túrnese a comisiones unidas de Trabajo y Previsión Social y Estudios Legislativos, Primera de Cámara de Senadores.
----------------	--

2. Que reforma el artículo primero de Ley General de Sociedades Cooperativas y diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Banco del Bienestar.

Trámite	Túrnese a comisiones unidas de Desarrollo y Bienestar Social y Estudios Legislativos, Primera de Cámara de Senadores.
----------------	---



VII. INICIATIVA NO COMPETENCIA

1. Que reforma el artículo 96 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Trámite	Túrnese a la colegisladora por no competencia
----------------	---

VIII. AGENDA POLÍTICA

1. Para referirse a la situación política del país.

Trámite	Instrucciones de la Mesa Directiva: para integrar el asunto en el Diario de los Debates.
----------------	--

2. Para referirse a la situación política del país.

Trámite	Instrucciones de la Mesa Directiva: para integrar el asunto en el Diario de los Debates.
----------------	--

3. Para referirse a la situación política del país.

Trámite	Instrucciones de la Mesa Directiva: para integrar el asunto en el Diario de los Debates.
----------------	--

Siendo las 15:13, se levanta la sesión ordinaria del Senado de la República y se cita para la siguiente, en modalidad presencial, que tendrá verificativo el jueves 11 de noviembre de 2021, a las 11:00 horas.



INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ

Presidente Senador

Miguel Ángel Osorio Chong

Secretario Técnico

Rodrigo Ávila Barreiro

Directora General de Difusión
y Publicaciones

Martha Patricia Patiño Fierro

Dirección General de Difusión y Publicaciones

Donceles No. 14, primer piso, Col. Centro,
Alcaldía Cuauhtémoc, 06020, Ciudad de México

Contacto

Tel (55) 5722-4800 Ext. 4824

<http://www.ibd.senado.gob.mx>

Facebook: IBDSenado

Twitter: @IBDSenado

